



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 107/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PASANTÍA A SER IMPLEMENTADO EN TODAS LAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEL SOL.

ASUNCIÓN, 30 DE DICIEMBRE DE 2019

VISTO: LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE PASANTÍA POR EL RECTORADO;

CONSIDERANDO: Que; LA UNIVERSIDAD DEL SOL SE ENCUENTRA EN UN ENTORNO DE CAMBIO CONTINUO QUE EXIGE UNA ADAPTACIÓN CONSTANTE DE SUS NORMATIVAS INTERNAS A LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES DEL MARCO LEGAL, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y LAS NUEVAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

POR LO TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL SOL
RESUELVE**

ART. 1°: APROBAR EL REGLAMENTO DE PASANTÍA A SER IMPLEMENTADOS EN TODAS LAS UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEL SOL

ART. 2°: COMUNICAR Y ARCHIVAR A QUIENES CORRESPONDA PARA SU CUMPLIMIENTO.


LIC. BLAS JAVIER BOTELA ACUÑA
SECRETARIO GENERAL




M.C. GLADYS PETRONA MORALES
PRESIDENTA